

**INFORMACIÓN IMPORTANTE DE FONDO MUTUO PENTA MONEY MARKET
ADMINISTRADO POR PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Penta Administradora General de Fondos S.A., informa a sus partícipes la modificación de reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas de **Fondo Mutuo Penta Money Market**.

Asimismo, se informa que con fecha 20 de diciembre se procedió a depositar en la Superintendencia de Valores y Seguros, el texto refundido del reglamento interno y del contrato de suscripción de cuotas del fondo mutuo recién indicado, a los que les introdujeron las siguientes modificaciones:

Modificaciones efectuadas al Reglamento Interno:

- En el apartado E, Sección 2, referente a las remuneraciones de cargo del fondo, la serie M aumentó su porcentaje de cobro desde un 0,60% a un 1,00% anual IVA incluido. Por su parte, la Serie I aumentó su remuneración desde un 0,40% a un 0,60% anual IVA incluido.

Modificaciones efectuadas al Contrato de Suscripción de Cuotas:

- Adecuación del Contrato de Suscripción de Cuotas, atendida el aumento de las remuneraciones de cargo del fondo para las series M e I.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas del fondo mutuo indicado, comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha del depósito en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos" mantenido por la Superintendencia de Valores y Seguros, esto es, a contar del **03 de enero de 2013**.

Se informa a los partícipes que, desde la fecha del depósito de las modificaciones introducidas al reglamento internos y su respectivo contrato de suscripción de cuotas y hasta la fecha de entrada en vigencia de las mismas, tendrán derecho a rescatar las cuotas que hubieren suscrito con anterioridad a la vigencia de esas modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de comisión, si la hubiere.

Santiago, 21 de diciembre de 2012.

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.